



Recurso de Revisión en materia de Acceso a la Información Pública

Expediente: **INFOCDMX/DLT.1071/2024 y acumuladas**

Sujeto Obligado: **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

Comisionado Ponente: **Arístides Rodrigo Guerrero García**

Resolución acordada, en Sesión Ordinaria celebrada el **trece de marzo de dos mil veinticuatro**, por **unanimidad** de votos, de las y los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, conformado por las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos, que firman al calce, ante Miriam Soto Domínguez, Secretaria Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción IX del Reglamento Interior de este Instituto, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO PRESIDENTE**

**JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO CIUDADANO**

**LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA**

**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
COMISIONADA CIUDADANA**

**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO
COMISIONADA CIUDADANA**

**MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ
SECRETARIA TÉCNICA**

RESOLUCIÓN CON LENGUAJE SENCILLO

Ponencia del Comisionado Presidente
Aristides Rodrigo Guerrero García

Denuncia por presunto incumplimiento a obligaciones de transparencia contenidas la Ley de Transparencia

Expediente

INFOCDMX/DLT.1071/2024 y acumuladas

Sujeto Obligado

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Fecha de Resolución

13/03/2024



Palabras clave

Gastos, viáticos, representación, deuda pública, instrumentos archivísticos, programas sociales, indicadores, ingresos, recursos, obra pública, servicios, evaluación, avances físicos, convenios, información relevante, hipervínculo, calendario, actualización, obra pública, invitación.



Denuncia

Incumplimiento de obligaciones de transparencia establecidas en los artículos 143 y 146, así como en las fracciones X, XXIV, LIX, II A, VII D, XXI I y C, LIII, 00 del artículo 121; III del artículo 122; y, II D, XIII, XIV, XXI A, XXII A, XXIII A, XXVI A Y XXVV A del artículo 123 de la Ley de Transparencia



Informe del *sujeto obligado*

El sujeto obligado no remitió informe justificado.



Conclusión del dictamen de evaluación

El sujeto obligado obligado cumple con la publicación de la información de las obligaciones de transparencia establecidas en los artículos 143 y 146, así como en las fracciones X, XXIV, LIX, II A, VII D, XXI I y C, LIII, 00 del artículo 121; III del artículo 122; y, II D, XIII, XIV, XXI A, XXII A, XXIII A, XXVI A Y XXVV A del artículo 123 de la Ley de Transparencia



Estudio del caso

Se corroboró lo verificado por la Dirección de Estado Abierto.



Determinación del Pleno

La denuncia es **INFUNDADA**.

Si no estoy conforme con esta resolución ¿a dónde puedo acudir?



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**DENUNCIA POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO
A OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**

SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.1071/2024,
INFOCDMX/DLT.1072/2024,
INFOCDMX/DLT.1073/2024,
INFOCDMX/DLT.1074/2024,
INFOCDMX/DLT.1075/2024,
INFOCDMX/DLT.1076/2024,
INFOCDMX/DLT.1077/2024,
INFOCDMX/DLT.1078/2024,
INFOCDMX/DLT.1079/2024,
INFOCDMX/DLT.1080/2024,
INFOCDMX/DLT.1081/2024,
INFOCDMX/DLT.1082/2024,
INFOCDMX/DLT.1083/2024,
INFOCDMX/DLT.1084/2024,
INFOCDMX/DLT.1085/2024,
INFOCDMX/DLT.1086/2024,
INFOCDMX/DLT.1087/2024,
INFOCDMX/DLT.1088/2024,
INFOCDMX/DLT.1089/2024,
INFOCDMX/DLT.1090/2024,
INFOCDMX/DLT.1091/2024,
INFOCDMX/DLT.1143/2024,
INFOCDMX/DLT.1144/2024 Y
INFOCDMX/DLT.1145/2024.

COMISIONADO PONENTE: ARÍSTIDES RODRIGO
GUERRERO GARCÍA

PROYECTISTAS: MARIO MOLINA HERNÁNDEZ Y
CLAUDIA MIRANDA GONZÁLEZ

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2024.

GLOSARIO

Código:	Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.
Constitución Federal:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Local:	Constitución Política de la Ciudad de México.
Instituto:	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
Ley de Transparencia:	Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
Plataforma:	Plataforma Nacional de Transparencia.
Lineamientos	Lineamientos y metodología de evaluación de las obligaciones de transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
Sujeto obligado:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Las y los Comisionados Ciudadanos integrantes del Pleno emiten la **RESOLUCIÓN** por la cual se determina como **INFUNDADA** la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de Transparencia, establecidas en los artículos 143 y 146, así como en las fracciones X, XXIV, LIX, II A, VII D, XXI I y C, LIII, 00 del artículo 121; III del artículo 122; y, II D, XIII, XIV, XXI A, XXII A, XXIII A, XXVI A Y XXVV A del artículo 123 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (*Ley de Transparencia*) correspondiente al año 2023, por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana su calidad de *sujeto obligado*.

ÍNDICE

ANTECEDENTES	5
I. Denuncia.	5
CONSIDERANDOS	7
PRIMERO. Competencia.....	8
SEGUNDO. Procedencia.	8
TERCERO. Hechos y pruebas.	8
CUARTO. Estudio de fondo.....	9
R E S U E L V E	23

De la narración de las constancias que obran en el expediente, se advierten los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Denuncia.

1.1 Presentación. Los días trece, catorce y quince de febrero de dos mil veinticuatro¹, la Unidad de Transparencia de este Instituto recibió diversos correos electrónicos por medio de los cuales la parte denunciante presentó dos denuncias por presuntos incumplimientos a las obligaciones de transparencia del sujeto obligado, en los siguientes términos:

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada

<i>Título</i>	<i>Nombre corto del formato</i>	<i>Ejercicio</i>	<i>PERIODO</i>
121_XXIV_ Deuda Pública	A121Fr24_Deuda pública	2023	Todos los periodos.
121_X_Gastos por concepto de viáticos y representación	A121Fr10_ Gastos por concepto de viáticos y representación	2023	Todos los periodos.
121_XLIX_Instrumentos archivísticos. Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos	A121Fr02A_ Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos	2023	Todos los periodos.
122_II_A_Programas sociales	A121Fr02A_ Programas sociales desarrollados	2023	Anual
121_VII D_ Indicadores MONITOREO CDMX	A121Fr07D_ Indicadores MONITOREO CDMX	2023	1er trimestre, 2do trimestre, 3er trimestre, 4to trimestre
121_XXI C_Los ingresos recibidos por cualquier concepto	A121Fr21C_ Los ingresos recibidos por cualquier concepto	2023	Todos los periodos

¹ Todas las fechas corresponden al año dos mil veinticuatro, salvo manifestación en contrario.

121_XXI I_Recursos autogenerados	A121Fr21I_Recursos autogenerados	2023	Todos los periodos.
121_LIII_Obra pública o servicios	A121Fr53_Obra pública o servicios	2023	Todos los periodos.
121_00_Último párrafo del artículo 70	A121Fr00_Tablas de aplicabilidad	2023	Todos los periodos.
122_III_Evaluación del ejercicio y operación de los progra	A122Fr03_Resultado de la evaluación del ejercicio	2023	Todos los periodos.
123_II D_Avances físicos	A123Fr02D_Avances físicos y financi	2023	Todos los periodos.
123_XIII_Convenios de coordinación	A123Fr13_Convenios de coordinación	2023	Todos los periodos.
123_XIV_Información relevante	A123Fr14_Información relevante	2023	Todos los periodos.
123_XXI A_Hípervinculo al portal de transparencia del Sistema de Aguas de la Ciudad de México	A123Fr21a_Sistema de Aguas de la Ciudad de México	2023	Todos los periodos
146_Calendario Actualización	A146_Calendario Actualización	2023	Todos los periodos.
143_Obra pública inv. restr	A143_Obra pública niv. restr	2023	Todos los periodos.
123_XXV A_ A_Hípervinculo al portal de transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente	A123Fr25A_Secretaría del Medio Ambiente	2023	Todos los periodos.

...” (Sic).

1.2 Turno. Los días trece, catorce y quince de febrero esta ponencia recibió de la Secretaría Técnica los expedientes INFOCDMX/DLT.1071/2024 y sus acumuladas.

1.3 Admisión y acumulación. El día diecinueve de febrero, con fundamento en los artículos 155, 157 y 160 de la Ley de Transparencia, se acordó admitir y acumular las denuncias a trámite y se otorgó al *sujeto obligado* un plazo de tres días hábiles, para que alegara lo que a su derecho conviniera y aportara pruebas,

apercibiéndolo que en caso de no dar contestación dentro del plazo señalado se declarararía prelucido su derecho para hacerlo. Asimismo, se solicitó a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este *Instituto* que realizara un dictamen sobre los presuntos incumplimientos.

1.4 Dictamen de evaluación. El **uno de marzo**, se recibió el oficio **MX09.INFOCDMX.DEAEE.S.3.1.145.2024** de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este *Instituto*, en relación con el Dictamen de evaluación de las obligaciones de transparencia denunciadas del *sujeto obligado*, en los siguientes términos:

(...) En cuanto a la verificación en el portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://www.ssc.cdmx.gob.mx/unidad-de-transparencia>, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, se encontró que:

❖ CUMPLE conforme lo establecen los Lineamientos técnicos para la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas en el artículo 121, fracciones VII-D, X, XXI-C, XXI-I, XXIV, XLIX, LIII y 00; el artículo 122, fracciones II-A y III; el artículo 123, fracciones II-D, XIII, XIV, XXI-A, XXII-A, XXIII-A, XXV-A y XXVI-A; así como los artículos 143 y 146 de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.(...)"

1.5 Cierre de instrucción. El **once de marzo** se ordenó la glosa del Dictamen de evaluación y al encontrarse debidamente integrado el presente expediente y al no existir diligencia alguna pendiente por desahogar, se decretó el cierre de instrucción de la investigación.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Competencia. El *Instituto*, es competente para conocer respecto del asunto, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, apartado A, de la *Constitución Federal*; 7 apartado D y 49 de la *Constitución local*; 37, 53, fracción XLIII, 156, fracción III, 165 y 166 de la *Ley de Transparencia* y 2, 12, fracción V, y 14, fracción III del *Reglamento Interior*.

SEGUNDO. Procedencia. Al emitir el acuerdo de admisión, el *Instituto* determinó la procedencia de la denuncia por considerar que reunía los requisitos previstos en los artículos 157 de la *Ley de Transparencia*. En tal virtud y toda vez que no se advierte impedimento jurídico alguno que evite el estudio de fondo, se analizarán las manifestaciones de la *parte denunciante* y del *sujeto obligado*.

TERCERO. Hechos y pruebas.

I. Hechos. Los hechos denunciados consisten, medularmente, en que el *sujeto obligado* no publicó información durante el año 2023 relativa a las obligaciones establecidas en los artículos 143 y 146, así como en las fracciones X, XXIV, LIX, II A, VII D, XXI I y C, LIII, 00 del artículo 121; III del artículo 122; y, II D, XIII, XIV, XXI A, XXII A, XXIII A, XXVI A Y XXVV A del artículo 123 de la Ley de Transparencia.

II. Pruebas.

a) La ***parte denunciante*** no aportó elementos probatorios para soportar su dicho;

- b) El **sujeto obligado** no remitió informe justificado.
- c) El Dictamen de evaluación de las obligaciones de transparencia denunciadas del *sujeto obligado*, emitido por la **Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto**, por medio del cual se determina que el sujeto obligado cumple con la publicación de la información de las obligaciones de transparencia establecidas en los artículos 143 y 146, así como en las fracciones X, XXIV, LIX, II A, VII D, XXI I y C, LIII, 00 del artículo 121; III del artículo 122; y, II D, XIII, XIV, XXI A, XXII A, XXIII A, XXVI A Y XXVV A del artículo 123 de la Ley de Transparencia

III. Valoración de las pruebas. Las pruebas documentales públicas, tienen valor probatorio pleno en términos de los artículos 374 y 403, ambos del *Código*, al ser documentos expedidos por personas servidoras públicas, dentro del ámbito de sus facultades y competencias, en los que se consignan hechos que les constan, sin que exista prueba en contrario o se encuentren controvertidas respecto de su autenticidad o veracidad de los hechos que en ellas se refieren.

CUARTO. Estudio de fondo.

La parte *denunciante* señaló que el *sujeto obligado* incumplía con las obligaciones de transparencia establecidas en los artículos 143 y 146, así como en las fracciones X, XXIV, LIX, II A, VII D, XXI I y C, LIII, 00 del artículo 121; III del artículo 122; y, II D, XIII, XIV, XXI A, XXII A, XXIII A, XXVI A Y XXVV A del artículo 123 de la Ley de Transparencia durante el año 2023.

Posteriormente, como resultado de la verificación emitida por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se determina que el sujeto obligado cumple con la publicación de la información de las obligaciones de transparencia establecidas en los artículos 143 y 146, así como en las fracciones X, XXIV, LIX, II A, VII D, XXI I y C, LIII, 00 del artículo 121; III del artículo 122; y, II D, XIII, XIV, XXI A, XXII A, XXIII A, XXVI A Y XXVV A del artículo 123 de la Ley de Transparencia.

De ello da cuenta la siguiente reproducción extraída del dictamen de evaluación correspondiente:

Portal INSTITUCIONAL				
Expediente	Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
DLT.1076/2024	121 VII D. Hipervínculo a los informes de evaluación y los reportes de monitores	Actualización: Trimestral y anual Conservación: Información correspondiente al periodo de vigencia del Programa General de Desarrollo vigente o su equivalente.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.

DLT.1071/2024	121 X Gastos por concepto de viáticos y representación	Actualización: trimestral Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1077/2024	121 XXI C Los ingresos recibidos por cualquier concepto	Actualización: Trimestral o anual según corresponda. A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada. Conservación: Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1078/2024 DLT.1079/2024	121 XXI I. Recursos autogenerados	Actualización: Trimestral o anual según corresponda. A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de disposición legal aplicable tengan un plazo y	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.

		periodicidad determinada. Conservación: Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores.		
DLT.1072/2024	121 XXIV Deuda Pública	Actualización: trimestral Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1073/2024	121 XLIX Instrumentos archivísticos	Anual y semestral. Información vigente respecto del Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental, los Inventarios documentales y la Guía de archivo documental. Información del ejercicio en curso y ejercicio anterior respecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y el Índice de expedientes	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.

		clasificados como reservados. Información del ejercicio anterior respecto del Informe Anual de cumplimiento y de los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria.		
DLT.1080/2024	121 LIII Obra publica	Trimestral. Información vigente y la generada en los dos ejercicios anteriores	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1081/2024	121 00. Tablas de aplicabilidad y de actualización de las obligaciones de transparencia.	Anual vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1074/2024 DLT.1075/2024	122 II A Programas sociales desarrollados	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.

DLT.1082/2024	122 III Resultado de la evaluación del ejercicio y operación de los programas	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1083/2024	123 II D Avances físicos	Anual y trimestral Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos administraciones anteriores.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1084/2024	123 XIII Convenios de coordinación	Trimestral Información vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1085/2024	123 XIV Información relevante	Trimestral Información vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1086/2024	123_XXI A Hipervínculo al portal de transparencia del Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Trimestral Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos ejercicios anteriores	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1087/2024 DLT.1088/2024	123_XXII A Hipervínculo al portal de transparencia del Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Anual. Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos ejercicios anteriores.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.

DLT.1089/2024	123_XXIII A Hipervínculo al portal de transparencia del Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Anual. Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos ejercicios anteriores.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1145/2024	123 XXV A Hipervínculo al portal de transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente	Anual Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos ejercicios anteriores	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1144/2024	123 XXVI A Hipervínculo al portal de transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente	Anual Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos ejercicios anteriores.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1091/2024 DLT.1143/2024	143 Obra Pública	Trimestral información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1090/2024	146. Calendario de actualización	Anual. Información del ejercicio en curso	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos

SIPOT				
Expediente	Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
DLT.1076/2024	121 VII D. Hipervínculo a los informes de evaluación y los reportes de monitores	Actualización: Trimestral y anual Conservación: Información correspondiente al periodo de vigencia del Programa General de Desarrollo vigente o su equivalente.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1071/2024	121 X Gastos por concepto de viáticos y representación	Actualización: trimestral Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1077/2024	121 XXI C Los ingresos recibidos por cualquier concepto	Actualización: Trimestral o anual según corresponda. A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de disposición legal aplicable tengan un plazo y	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.

		<p>periodicidad determinada. Conservación: Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores.</p>		
<p>DLT.1078/2024 DLT.1079/2024</p>	<p>121 XXI I. Recursos autogenerados</p>	<p>Actualización: Trimestral o anual según corresponda. A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada. Conservación: Información correspondiente a los seis ejercicios anteriores.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple, de conformidad con los Lineamientos.</p>
<p>DLT.1072/2024</p>	<p>121 XXIV Deuda Pública</p>	<p>Actualización: trimestral Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple, de conformidad con los Lineamientos.</p>

DLT.1073/2024	121 XLIX Instrumentos archivísticos	Anual y semestral. Información vigente respecto del Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental, los Inventarios documentales y la Guía de archivo documental. Información del ejercicio en curso y ejercicio anterior respecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y el Índice de expedientes clasificados como reservados. Información del ejercicio anterior respecto del Informe Anual de cumplimiento y de los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
----------------------	-------------------------------------	---	--------	--

DLT.1080/2024	121 LIII Obra publica	Trimestral. Información vigente y la generada en los dos ejercicios anteriores	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1081/2024	121 00. Tablas de aplicabilidad y de actualización de las obligaciones de transparencia.	Anual vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1074/2024 DLT.1075/2024	122 II A Programas sociales desarrollados	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1082/2024	122 III Resultado de la evaluación del ejercicio y operación de los programas	Trimestral. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1083/2024	123 II D Avances físicos	Anual y trimestral Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.

		administraciones anteriores.		
DLT.1084/2024	123 XIII Convenios de coordinación	Trimestral Información vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1085/2024	123 XIV Información relevante	Trimestral Información vigente	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1086/2024	123_XXI A Hipervínculo al portal de transparencia del Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Trimestral Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos ejercicios anteriores	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1087/2024 DLT.1088/2024	123_XXII A Hipervínculo al portal de transparencia del Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Anual. Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos ejercicios anteriores.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1089/2024	123_XXIII A Hipervínculo al portal de transparencia del Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Anual. Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos ejercicios anteriores.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1145/2024	123 XXV A Hipervínculo al portal de transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente	Anual Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos ejercicios anteriores	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.

DLT.1144/2024	123 XXVI A Hipervínculo al portal de transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente	Anual Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos ejercicios anteriores.	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1091/2024 DLT.1143/2024	143 Obra Pública	Trimestral información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos.
DLT.1090/2024	146. Calendario de actualización	Anual. Información del ejercicio en curso	Cumple	Cumple, de conformidad con los Lineamientos

SIPOT

Expediente	Artículo y fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
<i>DLT.427/2024</i>	<i>121 XVII A Información curricular y sanciones administrativas</i>	<i>Actualización: Trimestral Conservación: Información vigente</i>	<i>Cumple</i>	<i>Cumple, de conformidad con los Lineamientos.</i>
<i>DLT.428/2024</i>	<i>121 XVII B Perfil de puesto</i>	<i>Actualización: Trimestral. Conservación: Información Vigente.</i>	<i>Incumple parcialmente</i>	<i>Falta información del segundo y cuarto trimestre del ejercicio 2023.</i>
<i>DLT.432/2024 DLT.433/2024 DLT.434/2024 DLT.435/2024 DLT.436/2024</i>	<i>121 XXXVI A Inventario de bienes muebles</i>	<i>Actualización: semestral. Conservación: información vigente respecto</i>	<i>Cumple</i>	<i>Cumple, de conformidad con los Lineamientos.</i>

<i>DLT.437/2024</i>		<i>al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.</i>		
<i>DLT.447/2024</i>	<i>121 IV Objetivos y metas institucionales</i>	<i>Actualización: anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso. Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores</i>	<i>Cumple</i>	<i>Cumple, de conformidad con los Lineamientos.</i>

En ese sentido, es posible afirmar que el Sujeto Obligado denunciado actualmente **CUMPLE** con tener publicada en su portal de internet la totalidad de la información de las obligaciones de transparencia dispuestas en el artículo 121, fracciones VII-D, X, XXI-C, XXI-I, XXIV, XLIX, LIII y 00; el artículo 122, fracciones II-A y III; el artículo 123, fracciones II-D, XIII, XIV, XXI-A, XXII-A, XXIII-A, XXV-A y XXVI-A; así

como los artículos 143 y 146 de la Ley de Transparencia. De tal manera que la denuncia es infundada.

Asimismo, se determina que el Sujeto Obligado denunciado **CUMPLE** con la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia la totalidad de la información de las obligaciones de transparencia dispuestas en el **artículo 121**, fracciones VII-D, X, XXI-C, XXI-I, XXIV, XLIX, LIII y 00; el **artículo 122**, fracciones II-A y III; el **artículo 123**, fracciones II-D, XIII, XIV, XXI-A, XXII-A, XXIII-A, XXV-A y XXVI-A; así como los **artículos 143 y 146** de la Ley de Transparencia. De tal manera que la denuncia es infundada.

Por lo argumentos previamente expuestos se:

RESUELVE

PRIMERO. Por las razones y fundamentos expuestos, se determinó que la denuncia es **INFUNDADA**.

SEGUNDO. En cumplimiento del artículo 254 de la *Ley de Transparencia*, se informa a la *parte denunciante* que en caso de estar inconforme con la presente resolución, podrá impugnarla ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales o ante el Poder Judicial de la Federación, sin poder agotar simultáneamente ambas vías.



**INFOCDMX/DLT.1071/2024 y
acumuladas**

TERCERO. Notifíquese la presente resolución a las partes a través del medio señalado para tal efecto.